



## Por Unanimidad, La Comisión De Cultura Y Cinematografía Aprobó Dictamen Sobre Doblaje De Películas

La Comisión de Cultura y Cinematografía, presidida por la diputada Alma Lidia De La Vega Sánchez (Morena), avaló por unanimidad de 14 votos, el dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 8 de la Ley Federal de Cinematografía, en materia de doblaje de películas.

Plantea que las películas serán exhibidas al público en su versión original y subtituladas al español, en los términos que establezca el Reglamento. Cualquier película, especialmente las clasificadas para público infantil y los documentales educativos, podrá exhibirse doblada, pero siempre subtitulada al español.

Señala que se refuerza la competitividad del sector cinematográfico mexicano, al permitir que las exhibidoras adapten sus servicios a las necesidades de distintos públicos. Asimismo, respeta la autenticidad artística de las obras cinematográficas al mantener la obligatoriedad del subtítulo, lo que permite preservar el carácter original de los diálogos mientras se garantiza la accesibilidad y el disfrute de las películas para un público diverso.

También, establece un equilibrio justo entre los derechos culturales y las libertades económicas, asegurando que el marco normativo cinematográfico mexicano sea incluyente, competitivo y respetuoso de los derechos humanos.

<https://hojaderutadigital.mx/por-unanimidad-la-comision-de-cultura-y-cinematografia-aprobo-dictamen-sobre-doblaje-de-peliculas/>